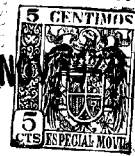


24



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

de carácter económico comercial,

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS METODOS DE AUDICIONES MUSICALES COMENTADAS", a favor de Don Ramón Calonge Farré, de nacionalidad española, residente en Berga (Barcelona), calle Santa Magdalena, nº 4.

- . -

186040

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los métodos de audiciones musicales comentadas, que el propio peticionario tiene amparados con otra patente de la misma clase que la presente, se resolvía fácilmente la nueva orientación a que se refiere el método allí expuesto, haciendo llegar al auditoria cuantas frases de interpretación y explicación eran relativas al tema de la audición.

5.

No obstante, la realización de tal método queda, por decirlo así, sin recuerdo material propio para propaganda o archivo, y para evitar tal inconveniente, se presente la memoria descriptiva de esta nueva invención, de carácter económico comercial.

10.

Por la presente invención se logra una relación material entre la entidad emisora y el público.

15.

A este fin, la entidad emisora, publica y entrega al público un guión de interpretación musical, en el cual, cada

24 NOV



período o concepto de la explicación, está numerada con numeración correlativa.

5. En la emisión, los discos gramofónicos están preparados de acuerdo con tal guión, pero en lugar de indicar en ellos la explicación intercalada de cada momento, se marca solamente un número, correspondiente al respectivo del guión.

Así, pues, en la audición, sonará el disco según su disposición normal, pero en el momento oportuno, se oirá, que sirve para que el radioescucha lea en su guión la interpretación del pasaje que está oyendo.

10. Esta nueva disposición original permitirá publicar en la prensa los guiones, sirviendo así como propaganda de la emisora, y el público recortará los mismos para en su tiempo seguir la emisión.

15. También la emisora puede remitir a sus asociados cuadernillos con los guiones, o bien hojas encuadernables, con las cuales formará una biblioteca.

20. Como ejemplo de realización del sistema que se describe se detalla, en el gráfico nº 1, un tipo de guión para publicación o para su reparto. En el gráfico número 2, se muestra un disco en el que, idealmente, se han representado las intercalaciones numéricas de relación con el guión.

25. En el gráfico nº 1 se aprecia la columna (1), en la cual figura una numeración correlativa, y en la columna número (2) se encuentra el texto explicativo o interpretativo de la audición.

30. En el gráfico nº 2 se observa el trazo impreso en sentido espiral (3), sobre el disco -4-, una intercalación ideal de números, uno, dos, etc., que han de ser oídos durante la audición, intercalados, o al comienzo de cada momento interesante

186040

- 3 -
186040

24 NO



de la misma.

5. Consiste, pues, la invención, en formar un guión gráfico, compuesto por frases interpretativas de los momentos de la audición, cuyas frases se numeran correlativamente, y en formar una intercalación vocalizada entre la grabación del disco respectivo, cuya intercalación ha de ser precisamente la expresión oral de los números del guión.

10. Para el caso de que se quieran emplear discos normales, cabe impresionar un disco solamente a base los números, con desarrollo de parte grabada igual al otro, e sincronizar después el movimiento de ambos.

186040

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en forma práctica e industrializable, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto éstas no alteren el principio fundamental de su desarrollo.

Por lo tanto, la presente nota protegerá:

20. 1ª.- Perfeccionamientos en los métodos de audiciones musicales comentadas, en los que se reivindica un guión, que aparece en el gráfico nº 1, cuyo desarrollo es objeto del cuerpo de esta memoria, que igualmente queda reivindicado, por constituir una misma cosa, con carácter de imposible separación. El referido guión, que ha de ser publicado impreso, o repartido entre los oyentes o asociados, obrará en poder de los oyentes

25. para su relación con la audición musical emitida por la empre_



186040 24 NOV 5

sa ajustada al gráfico nº 2.

2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los que, el referido guión consta de una serie de frases, que son interpretación de los períodos musicales, con la particularidad de que cada frase está numerada siguiendo un orden correlativo.

5.

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, tal como se reivindican, en los que el gráfico nº 1 tiene correlación con la organización del disco, según el gráfico nº 2, en cuyo disco presenta la grabación, intercaladas adecuadamente las palabras que indican la numeración correspondiente con la de aquél.

10.

4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes, en los que, el empleo de discos que llevarán impresionados solamente los números referentes a las frases del comentario, y cuyos discos deberán impresionarse exprofeso para que quede perfectamente sincronizado con la parte musical de los discos que existen actualmente.

15.

5ª.- Perfeccionamientos en los métodos de audiciones musicales comentadas.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de noviembre de 1948.

RAMON CALONGE FARRE.

p.a. JAMES BERNIN

D. D.

Ramón Calonge Farre

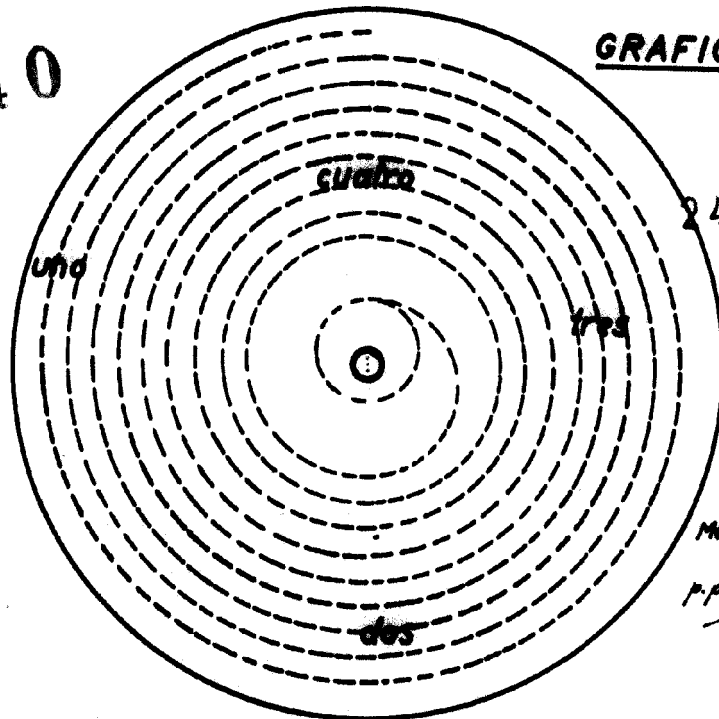
186040

GRAFICO Nº 1

<u>Obra musical</u>	
Autor _____	Intérprete _____
Referencia numerica.	Periodos comentados
1	----- -----
2	----- -----
3	----- -----
4	----- -----

186040

GRAFICO Nº 2



24 NO



Madrid, 24 Nbre. 1948
 Jaime Ijary
 P.P. *[Signature]*